



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ALARÓ

3437

Información pública cambio concesión funeraria

Exp. núm. 507-2019

Habiéndose solicitado por Pedrona Reus Ferrer (registro de entrada núm. 1371 de 20.03.2019), el cambio de la concesión funeraria de la sepultura núm. 5, manzana 6, ampliación de 1983, del cementerio municipal, a favor suyo (actuales titulares: Jaime Ripoll Fiol i Bárbara Reus Salas –parte derecha-; Juan Reus Salas i Francisca Ferrer Homar –parte izquierda-), por el presente edicto se convoca a quien tenga sobre esta sepultura cualquier derecho para que lo manifieste, en un plazo de quince (15) días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción del presente en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Alaró, a 10 de abril de 2019

El alcalde,

Guillermo Claret Balboa Buika

